Barranquilla, 21 de Abril del 2026

DR.
EDGAR BARCENAS MERLANO
JEFE DE OFICINA DE PROYECTOS EN SALUD
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA

ASUNTO: Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° **CD-11-2026-0633** con objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES EN LOS PROCESOS DE LA OFICINA DE PROYECTOS EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**
Periodo correspondiente del 22 de marzo de 2026 al 21 de abril del 2026.

Obligación Contractual	Producto
1.Brindar asistencia profesional en la obtención de datos de acuerdo a los formatos establecidos para el seguimiento que se realiza al Operador de la Red de Salud del Distrito MIRED IPS en la prestación del servicio de salud.	Realicé seguimiento a la prestación de servicios de salud en la red de salud del distrito MIRED IPS, en los CAMINOS Nuevo Barranquilla, Nazareth, Ciudadela 20 de julio, Metropolitano y La Playa y en los PASOS Carlos Meisel, Buena Esperanza, La 21, San José, Nueva vida, Universal, Las Flores y San Salvador; obteniendo datos a través de los formatos establecidos de acuerdo a los estándares de habilitación según la Resolución 3100 de 2019 y con base en los hallazgos, se brindó asistencia profesional en cada uno de los prestadores para la adopción de acciones de mejora.
2.Realizar y presentar informes sobre el rendimiento de los programas de salud conforme a la norma en la red de salud del Distrito	Realicé y presenté informes al jefe de oficina de proyectos en salud, sobre el rendimiento en la prestación de los servicios en los programas de salud conforme a lo establecido en los estándares de habilitación según la Resolución 3100 de 2019 de los PASOS y CAMINOS visitados de la red de salud del Distrito MIRED IPS, con sus respectivas recomendaciones.
3.Realizar medición comparativa del cumplimiento de los estándares de calidad a los servicios de salud prestados por el operador de la red de salud del Distrito.	Realicé medición del cumplimiento de los estándares de calidad a los servicios de salud prestados por el operador de la red de salud del Distrito MIRED IPS, con base en la información obtenida a través de los formatos establecidos.
4.Revisar situaciones de calidad en la seguridad del paciente que se presenten en la red de salud del Distrito y socializar la situación ante los diferentes líderes de la red de salud.	Revisé situaciones de calidad evidenciadas en las visitas a los prestadores de salud del Distrito, donde se viera comprometida la seguridad del paciente y la atención oportuna y con calidad a los usuarios, socializando el hallazgo y dando la respectiva asesoría a los gestores, coordinadores administrativos y/o enfermeras jefes.

5.Realizar las recomendaciones necesarias para optimizar la oportunidad del servicio de salud de la red de salud del Distrito para reducir los tiempos de atención a los usuarios.	Realicé las recomendaciones necesarias de manera inmediata a los líderes de los CAMINOS Y P.A.S.O.S visitados en este periodo, de acuerdo a la oportunidad del servicio de salud de la red de salud del Distrito MIRED IPS, para reducir los tiempos de atención según las citas asignadas y así optimizar la prestación del servicio a los usuarios.
6.Hacerle seguimiento a los diferentes procesos que tenga y/o lleve Mired IPS en las diferentes áreas para mejorar la prestación de los servicios de salud.	Se realizó seguimiento a los procesos que llevan los PASOS y CAMINOS visitados en este periodo de Mired IPS, de acuerdo a su capacidad instalada, en las diferentes áreas para mejorar la prestación de los servicios de salud.
7.Brindar acompañamiento, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	Asistí a mesa de trabajo con funcionarios de la secretaría Distrital de Salud y de MiRed IPS el 8 de abril/26 y a la oficina de proyectos en salud a reunión con el jefe de oficina el 14 de abril/26 para presentación de informes del primer trimestre.
8.Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	Durante este mes me mantuve a disposición de los requerimientos del Jefe de oficina.

Cordialmente,



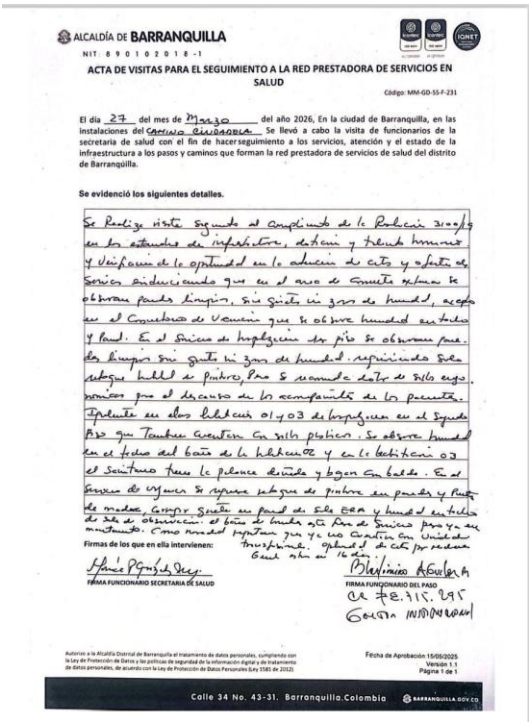
MONICA PATRICIA GONZALEZ MEZA
CC. 22580942 de Puerto Colombia, Atlántico
Celular: 3008632385

ANEXOS

1. **EVIDENCIA DE VISITA DE SEGUIMIENTO AL CAMINO CIUDADELA 20 DE JULIO DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA MIRED IPS.**







ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

NIT 890102018-1

ACTA DE VISITAS PARA EL SEGUIMIENTO A LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD

Código: MM-GD-SS-F-231

El día 27 del mes de Marzo del año 2026, En la ciudad de Barranquilla, en las instalaciones del Camino Ciudadela Se llevó a cabo la visita de funcionarios de la secretaria de salud con el fin de hacer seguimiento a los servicios, atención y el estado de la infraestructura a los pasos y caminos que forman la red prestadora de servicios de salud del distrito de Barranquilla.

Se evidenció los siguientes detalles.

Se Realiza visita seguida al cumplimiento de la Resolución 3100/19 en los estandares de infraestructura, dotación y talento humano y Verificación de la oportunidad en la adherencia de citas y oferta de Servicios evidenciando que en el area de Consulta externa se observan pocos limpios, sin sintesis en zonas de humedad, aseo en el Consultorio de Vacunas que se observe humedad en techo y Pared. En el Servicio de hospitalización de piso se observan pocos limpios sin sintesis en zonas de humedad reparciendo falta adherencia habitual de pintura, Para se recomienda dotar de sillas cerca nomicos para el descanso de los acompañantes de los pacientes. Igualmente en obras habitacion 01 y 03 de hospitalizacion en el segundo piso que Tambien cuentan con baño platicos se observa humedad en el techo del baño de la habitacion y en la habitacion 03 el sanitario tiene la palanca dañada y bajan en baldes. En el Servicio de urgencias se reparan salpicaduras de pintura en paredes y Puertas de madera, Cumplir sintesis en pared de Sala ERA y humedad en techo de Sala de observacion el baño de hombres esta Fuera de Servicio para ya en mantenimiento. Como mejora importante para ya una Creación en Unidad de trasfusiones, optimizar el uso por pacientes Gracias

Firmas de los que en ella intervienen:

FIRMA FUNCIONARIO SECRETARIA DE SALUD

FIRMA FUNCIONARIO DEL PASO

CC 78.715.295

ENTIDAD INSTITUCIONAL

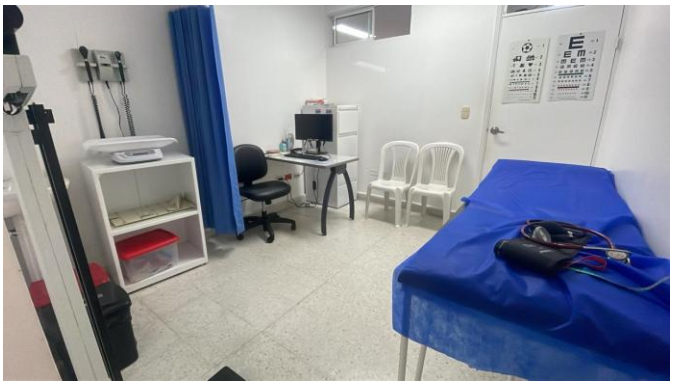
Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Fecha de Aprobación 15/05/2025
Versión 1.1
Página 1 de 1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

EVIDENCIA DE VISITA DE SEGUIMIENTO REALIZADA AL PASO SAN SALVADOR DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA MIRED IPS.





ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

ACTA DE VISITAS PARA EL SEGUIMIENTO A LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD

Código: MM-GD-SS-F-231

El día 13 del mes de Abril del año 2026, En la ciudad de Barranquilla, en las instalaciones del PASO SAN SALVADOR. Se llevó a cabo la visita de funcionarios de la secretaría de salud con el fin de hacer seguimiento a los servicios, atención y el estado de la infraestructura a los pasos y caminos que forman la red prestadora de servicios de salud del distrito de Barranquilla.

Se evidenció los siguientes detalles.

Se Realiza visita de Segundo al Cumplimiento de la Resolución 3100/19 en los estandares de Infraestructura, dotación y Talento humano y Verificación de la oportunidad en la atención de citas y oferta de Servicios evidenciando que no hay Habilitado mantenimiento de pintura a la Sede, Sin embargo se observan Paredes limpias pero Sin lavadas. Persiste Zona de humedad externa y en el techo en el techo del Consultorio de Vacunación. Se evidencia Ventilación e Iluminación adecuada. Se Verifica dotación Completa y en buen funcionamiento en todos los Servicios ofertados. Pero Se Refiere que el Consultorio de Nutricion no Cumple con los Habitos saludables en la Noche y por Falta de espacio no cuenta con los equipos biomedicos, Solamente cuenta con balanza de pie para adultos. Igualmente la Sede de Paseo en Torno de Muestras no es ergonomica ni cuenta con sopladores y la Toma de muestra de Cardiologia ya Cuenta con banquetas. Se Capacitan Manipuladores en su oficio de Servicio y la oportunidad de citas Por Medicina General se encuentra en 4 días hábiles.

Firmas de los que en ella intervienen:

FIRMA FUNCIONARIO SECRETARIA DE SALUD

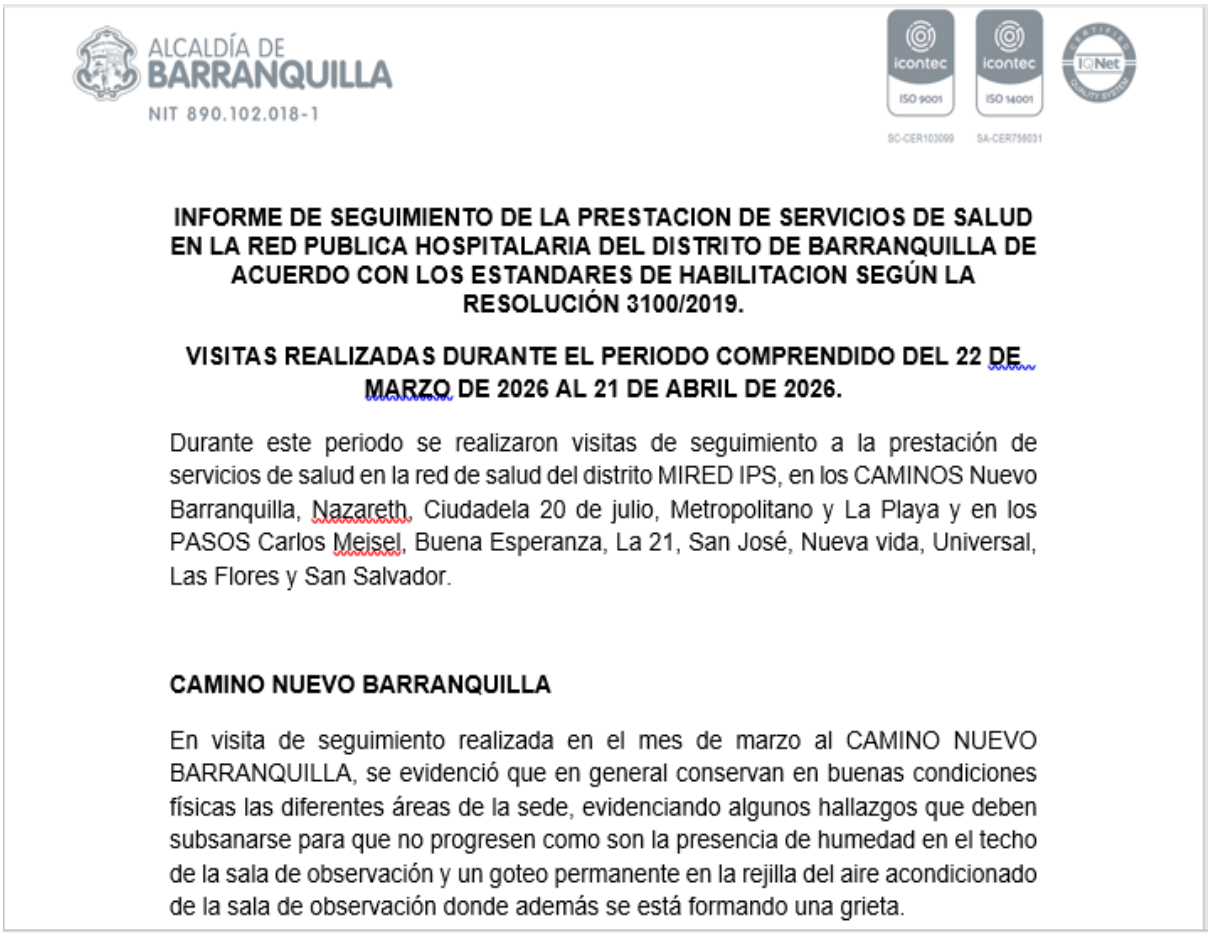
FIRMA FUNCIONARIO DEL PASO

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Fecha de Aprobación: 15/05/2025
Versión 1 1
Página 1 de 1

2. EVIDENCIA DE INFORMES REALIZADOS DE ACUERDO A LOS SEGUIMIENTOS REALIZADOS A LOS CAMINOS Y PASOS VISITADOS.

Se anexa pantallazo de inicio de informe de seguimiento de las visitas realizadas durante este periodo.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA DE ACUERDO CON LOS ESTANDARES DE HABILITACION SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100/2019.

VISITAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE MARZO DE 2026 AL 21 DE ABRIL DE 2026.

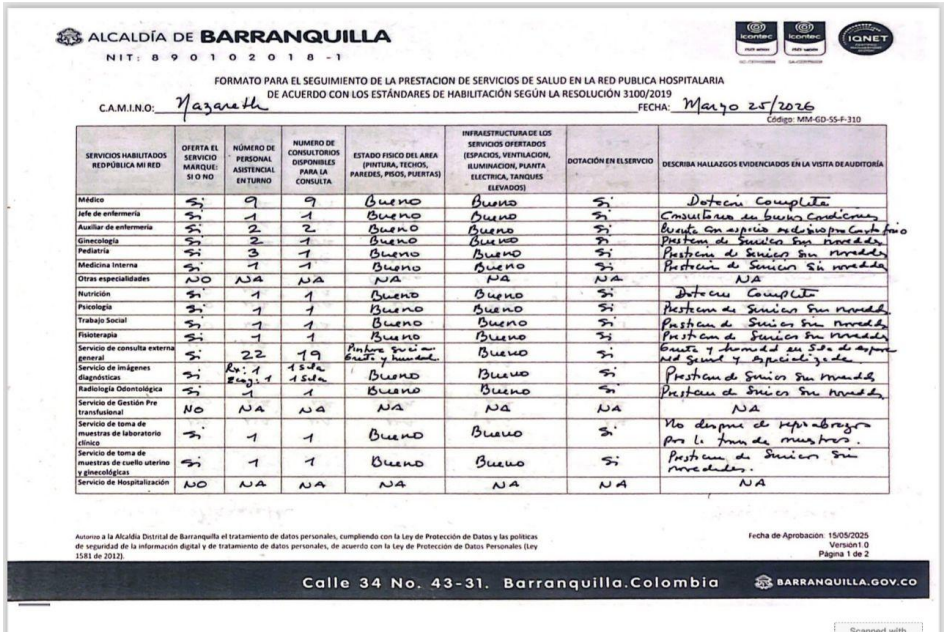
Durante este periodo se realizaron visitas de seguimiento a la prestación de servicios de salud en la red de salud del distrito MIRED IPS, en los CAMINOS Nuevo Barranquilla, Nazareth, Ciudadela 20 de julio, Metropolitano y La Playa y en los PASOS Carlos Meisel, Buena Esperanza, La 21, San José, Nueva vida, Universal, Las Flores y San Salvador.

CAMINO NUEVO BARRANQUILLA

En visita de seguimiento realizada en el mes de marzo al CAMINO NUEVO BARRANQUILLA, se evidenció que en general conservan en buenas condiciones físicas las diferentes áreas de la sede, evidenciando algunos hallazgos que deben subsanarse para que no progresen como son la presencia de humedad en el techo de la sala de observación y un goteo permanente en la rejilla del aire acondicionado de la sala de observación donde además se está formando una grieta.

3. EVIDENCIA DE MEDICION DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE CALIDAD EN LOS CAMINOS Y PASOS VISITADOS.

CAMINO NAZARETH



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA
DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100/2019

C.A.M.I.N.O: Nazareth FECHA: Marzo 25/2026

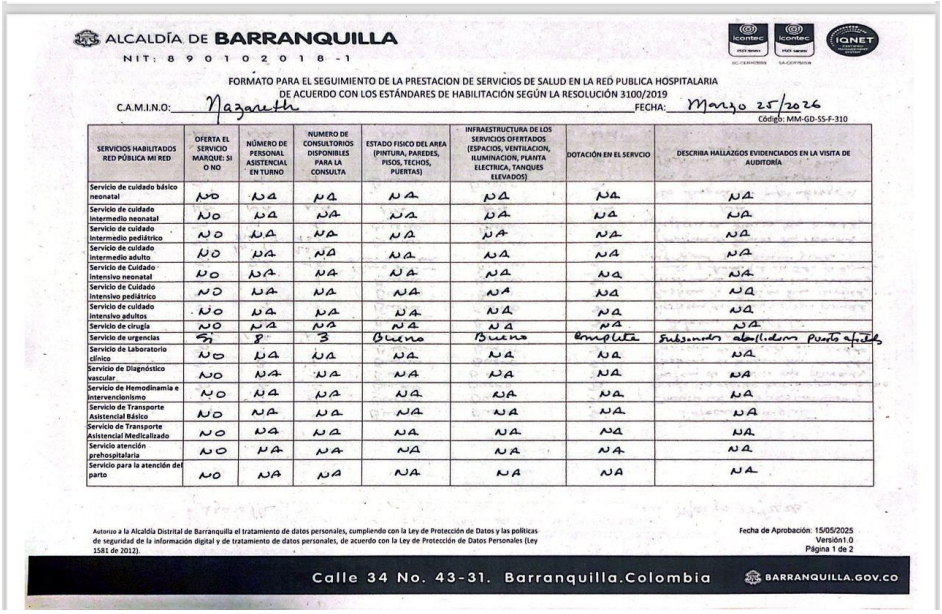
Código: MM-GD-SS-F-310

SERVICIOS HABILITADOS RED PÚBLICA MI RED	OFERTA EL SERVICIO MARQUE: SI O NO	NÚMERO DE PERSONAL ASISTENCIAL EN TURNO	NUMERO DE CONSULTORIOS DISPONIBLES PARA LA CONSULTA	ESTADO FISICO DEL AREA (PINTURA, TECHOS, PAREDES, PISOS, PUERTAS)	INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS (ESPACIOS, VENTILACION, ILUMINACION, PLANTA ELECTRICA, TANQUES ELEVADOS)	DOTACIÓN EN EL SERVCIO	DESCRIBA HALLAZGOS EVIDENCIADOS EN LA VISITA DE AUDITORÍA
Médico	Si	9	9	Bueno	Bueno	Si	Dotación Completa
Jefe de enfermería	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Consultorios en buenas condiciones
Auxiliar de enfermería	Si	2	2	Bueno	Bueno	Si	Puesto con aspecto adecuado para Cada turno
Ginecología	Si	2	1	Bueno	Bueno	Si	Prestan de Sumos Sin novedad
Pediatría	Si	3	1	Bueno	Bueno	Si	Prestan de Sumos Sin novedad
Medicina Interna	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Prestan de Sumos Sin novedad
Otras especialidades	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nutrición	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Dotacion Completa
Psicología	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Prestan de Sumos Sin novedad
Trabajo Social	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Prestan de Sumos Sin novedad
Fisioterapia	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Prestan de Sumos Sin novedad
Servicio de consulta externa general	Si	22	19	Pintura sucia en techo y humedad	Bueno	Si	Cuenta y dotado en 50% de aspectos de Salud y Asepsia de
Servicio de imágenes diagnósticas	Si	Rx: 1 Eco: 1	1 Sala 1 Sala	Bueno	Bueno	Si	Prestan de Sumos Sin novedad
Radiología Odontológica	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Prestan de Sumos Sin novedad
Servicio de Gestión Pre transfusional	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	No dispone de refrigerador para la toma de muestras.
Servicio de toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Prestan de Sumos Sin novedad.
Servicio de Hospitalización	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Fecha de Aprobación: 15/05/2025
Versión1.0
Página 1 de 2

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA
DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100/2019

C.A.M.I.N.O: Nazareth FECHA: Marzo 25/2026

Código: MM-GD-SS-F-310

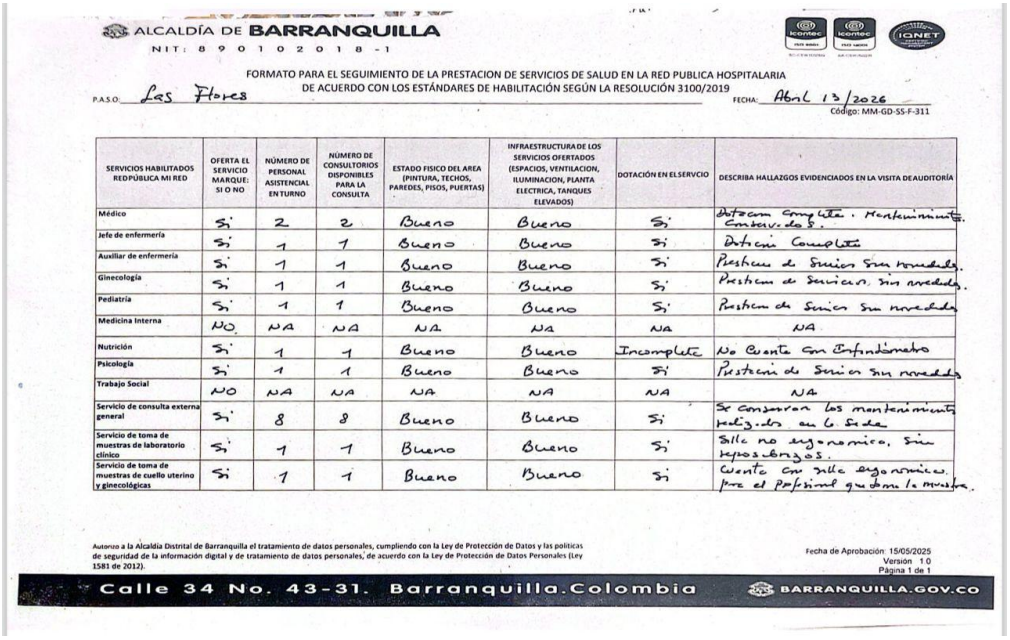
SERVICIOS HABILITADOS RED PÚBLICA MI RED	OFERTA EL SERVICIO MARQUE: SI O NO	NÚMERO DE PERSONAL ASISTENCIAL EN TURNO	NUMERO DE CONSULTORIOS DISPONIBLES PARA LA CONSULTA	ESTADO FISICO DEL AREA (PINTURA, PAREDES, PISOS, TECHOS, PUERTAS)	INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS (ESPACIOS, VENTILACION, ILUMINACION, PLANTA ELECTRICA, TANQUES ELEVADOS)	DOTACIÓN EN EL SERVCIO	DESCRIBA HALLAZGOS EVIDENCIADOS EN LA VISITA DE AUDITORÍA
Servicio de cuidado básico neonatal	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de cuidado intermedio neonatal	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de cuidado intermedio pediátrico	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de cuidado intermedio adulto	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Cuidado Intensivo neonatal	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Cuidado Intensivo pediátrico	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de cuidado intensivo adultos	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de cirugía	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de urgencias	Si	8	3	Bueno	Bueno	Completa	Subsanados observaciones Puesto ofrecido
Servicio de Laboratorio clínico	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Diagnóstico vascular	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Hemodinamia e intervencionismo	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Transporte Asistencial Básico	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de Transporte Asistencial Medicalizado	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio atención prehospitalaria	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio para la atención del parto	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Fecha de Aprobación: 15/05/2025
Versión1.0
Página 1 de 2

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

PASO LAS FLORES



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED PUBLICA HOSPITALARIA
DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3100/2019

P.A.S.O: Las Flores FECHA: Abril 13/2026
Código: MM-GD-SS-F-311

SERVICIOS HABILITADOS REDPÚBLICA MI RED	OFERTA EL SERVICIO MARQUE: SI O NO	NÚMERO DE PERSONAL ASISTENCIAL EN TURNO	NÚMERO DE CONSULTORIOS DISPONIBLES PARA LA CONSULTA	ESTADO FISICO DEL AREA (PINTURA, TECHOS, PAREDES, PISOS, PUERTAS)	INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS (ESPACIOS, VENTILACION, ILUMINACION, PLANTA ELECTRICA, TANQUES ELEVADOS)	DOTACIÓN EN EL SERVCIO	DESCRIBA HALLAZGOS EVIDENCIADOS EN LA VISITA DE AUDITORÍA
Médico	Si	2	2	Bueno	Bueno	Si	Dotacion Completa - Mantenimiento Conservado.
Jefe de enfermería	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Dotacion Completa
Auxiliar de enfermería	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Prestacion de Servicio Sin novedades.
Ginecología	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Prestacion de Servicio Sin novedades.
Pediatría	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Prestacion de Servicio Sin novedades
Medicina Interna	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Nutrición	Si	1	1	Bueno	Bueno	Incompleto	No Cuenta Con Infantometro
Psicología	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Prestacion de Servicio Sin novedades
Trabajo Social	NO	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Servicio de consulta externa general	Si	8	8	Bueno	Bueno	Si	Se conservan los mantenimientos realizados en 6 Sillas
Servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Silla no ergonomica, Sin reposabrazos.
Servicio de toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas	Si	1	1	Bueno	Bueno	Si	Cuenta Con Silla ergonomica. Para el Profesional que toma la muestra.

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Fecha de Aprobación: 15/05/2025
Versión: 1.0
Página 1 de 1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

4. REVISAR SITUACIONES DE CALIDAD EN LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

Se anexa pantallazo de informe de seguimiento, donde se evidencian situaciones de calidad que comprometen la seguridad del paciente con sus respectivas recomendaciones en el PASO CARLOS MEISEL



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Durante la visita AL Paso Carlos Meisel se evidencia que las sillas de los tándems de la sala de espera de consulta externa son de plástico duro y se encuentran partidas varias de ellas, observándose puntas filosas de la misma pasta, lo cual genera un riesgo de heridas en la piel a los adultos o niños que se sienten desprevenidamente en ellas; por lo que se recomienda reemplazar esos tándems en el menor tiempo posible.

5. **REALIZAR LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS PARA OPTIMIZAR LA OPORTUNIDAD DEL SERVICIO DE SALUD.**

Se anexa pantallazo del informe del PASO SAN JOSE, donde se relaciona el tema.

Al momento de la visita en el PASO San José, la oportunidad para la atención de citas para medicina general está en 15 días, enfermería inmediata, odontología inmediata, nutrición inmediata, psicología inmediata, pediatría agenda cerrada para marzo, disponible a partir de 16 de abril, ginecología agenda cerrada y toma de muestras de laboratorio a 2 días, por lo que se recomienda implementar estrategias que le permitan mejorar el indicador de la oportunidad en la atención de citas para medicina general a máximo 3 días hábiles, como lo establece la norma.

6. **REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS QUE LLEVA MIRED IPS EN LAS DIFERENTES AREAS PARA MEJORAR LA PRESTACION DEL SERVICIO.**

Se anexa pantallazo del informe realizado del CAMINO Ciudadela 20 de julio.

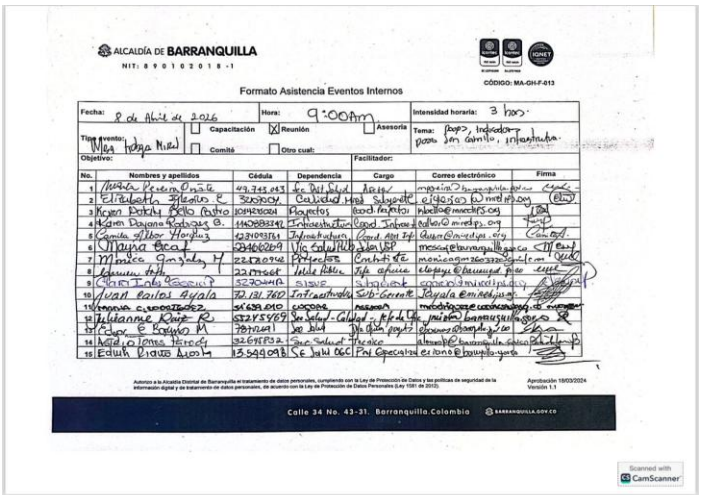
En el CAMINO Ciudadela 20 de julio, en los consultorios médicos de consulta externa, de enfermería y de nutrición se evidencia dotación completa y en buen funcionamiento.

En el consultorio médico de urgencias se reitera que no cuenta con pesabebé como parte de su dotación

Dentro de su oferta de servicios no reportan novedades, sigue igual su capacidad instalada y talento humano, el laboratorio clínico funciona 8 horas diarias, de 7am 5 pm.

7. ASISTENCIA A REUNIONES, EVENTOS, ACTIVIDADES Y MESAS DE TRABAJOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.

ASISTENCIA A MESA DE TRABAJO 08/04/26, OFICINA SECRETARIA DE SALUD.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Formato Asistencia Eventos Internos

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Fecha: 8 de Abril de 2026 | Hora: 9:00Am | Intensidad horaria: 3 hrs.

Tipo evento: Mesa Hoja Nivel | Capacitación | [X] Reunión | Asesoría | Comité | Otro cual:

Tema: Pops, Indicador pops sin cuantia, infraestructura

Objetivo: | Facilitador:

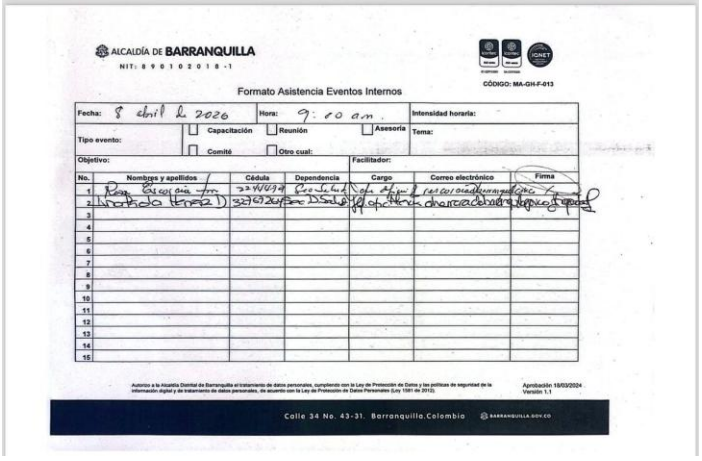
No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Maira Pereira Prada	49.745.043	Sec Dist Salud	Apoyo	maira.pereira@barranquilla.gov.co	
2	Elizabeth Iglesias E.	32690614	Cordinadora Mesa	Salubridad	e.iglesias@minsalud.gov	
3	Nyan Dariel Bello Castro	1047425001	Apoyo tec	Apoyo tecnico	nbello@minsalud.gov	
4	Karen Bayona Rodriguez G.	1140883249	Infraestructura	Apoyo Infraestructura	kbayona@minsalud.gov	
5	Camilo Albor Hoyos	1231093761	Infraestructura	Apoyo Infraestructura	Camilo@minsalud.gov	
6	Mayra Beca	32466269	Vig Salud Pub	Vig Salud Pub	mbeca@barranquilla.gov.co	
7	Monica Gonzalez M	22520942	Proyectos	Contratista	monicagon26333@hotmail.com	
8	[illegible]	22070661	Salud Publica	Vig aplicada	elopez@barranquilla.gov	
9	Ana Isabel Acosta	32304115	Epidemiologia	Epidemiologa	epidemiologia@barranquilla.gov	
10	Juan David Ayala	72.181.760	Infraestructura	Sub-Gerente	Jayala@mmeingenieros.com	
11	[illegible]	51.659.010	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
12	Julianne Ruiz R.	52755469	Sec Salud - Calidad	Jefe de la [illegible]	jruiz@barranquilla.gov.co	
13	Victor E Barros M	7370291	Sec Salud	Vig Epidemiologia	Epidemiologia@barranquilla.gov	
14	Adalberto Torres Herrera	32695832	Sec Salud	Tecnico	atorres@barranquilla.gov.co	
15	Edwin Rivera Arias M	15.599.098	Sec Salud ACC	Prof Especializado	erivera@barranquilla.gov.co	

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

Scanned with CamScanner



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Formato Asistencia Eventos Internos

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Fecha: 8 abril de 2026 | Hora: 9:00 am. | Intensidad horaria:

Tipo evento: | Capacitación | Reunión | Asesoría | Comité | Otro cual:

Tema:

Objetivo: | Facilitador:

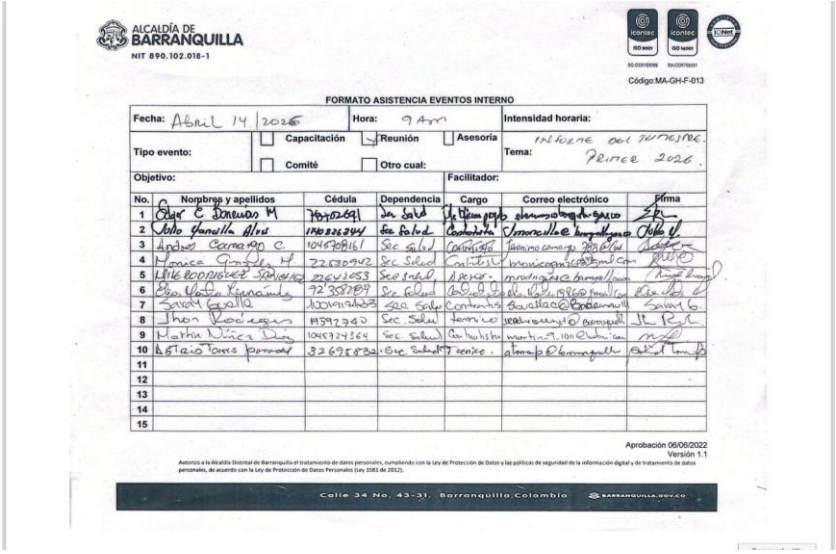
No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	[illegible]	32466269	Sec Salud	Vig Epidemiologia	[illegible]	
2	Horacio Torres H.	32695832	Sec Salud	Epidemiologia	[illegible]	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

ASISTENCIA REUNIÓN OFICINA DE PROYECTOS EN SALUD, ABRIL 14 DE 2026



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Código:MA-GH-F-013

FORMATO ASISTENCIA EVENTOS INTERNO

Fecha: Abril 14 / 2026 | Hora: 9 Am | Intensidad horaria:

Tipo evento: | Capacitación | [X] Reunión | Asesoría | Comité | Otro cual:

Tema: INFORME DEL TRIMESTRE. PRIMER 2026.

Objetivo: | Facilitador:

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Edgar E Barrios M	7370291	Sec Salud	Vig Epidemiologia	[illegible]	
2	Pablo Gamarra Abril	1140886344	Sec Salud	Contratista	[illegible]	
3	Andres Carmona C.	1045708916	Sec Salud	Contratista	[illegible]	
4	Monica Gonzalez M	22520942	Sec Salud	Contratista	monicagon26333@hotmail.com	
5	LINE RODRIGUEZ SARAVIA	22642053	Sec Salud	Apoyo	[illegible]	
6	Eva Maria Fernandez	32357859	Sec Salud	Profesional	[illegible]	
7	Sarah Gamarra	1047974853	Sec Salud	Contratista	Bacteriologa	
8	Jhon Rodriguez	1139772470	Sec Salud	Tecnico	[illegible]	
9	Martha Nieto Diaz	1045924564	Sec Salud	Contratista	[illegible]	
10	Adalberto Torres Herrera	32695832	Sec Salud	Tecnico	atorres@barranquilla.gov.co	
11						
12						
13						
14						
15						

Aprobación 06/06/2022
Versión 1.1

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO